

Evolución de la investigación científica en la Universidad San Pedro, periodo 2009 – 2011

Evolution of scientific research at the University San Pedro, period 2009 - 2011

Lidia M. Lizarzaburu Montero¹, Celestino Tello Cabrera², Manuel Urcia Quispe³

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar el desarrollo de la investigación científica en la Universidad San Pedro durante el periodo 2009–2011. Para ello, se trabajó con todas las autoridades universitarias (rector, dos vicerrectores y seis decanos); con una muestra no aleatoria de docentes; y una muestra no aleatoria de estudiantes de diferentes ciclos académicos. Para el análisis documental, se utilizó como fuentes los archivos de la OCIU correspondientes al periodo de estudio, y otros documentos publicados por la OCIU. Se encontró: 1) Antes de la reactivación de la OCIU, había carencia de una normatividad específica que regulara la investigación científica en la Universidad, y una actividad investigativa bajísima entre docentes y estudiantes. 2) Desde la reactivación de la OCIU, la actividad investigativa se ha incrementado, y se pusieron en funcionamiento varios organismos internos de apoyo a la investigación. 3) Actualmente, funcionan los Centros de Investigación de cada Facultad, se cuenta con una revista indexada, y existe un clima de apoyo y fortalecimiento de la investigación científica en la Universidad por parte de autoridades y decanos, e interés de los docentes en realizar investigación científica.

Palabras clave: evolución, investigación científica, universidad.

Abstract

The aim of this study was to analyze the development of scientific research in the University of San Pedro during the period 2009 to 2011. We worked with all the university authorities (rector, two vice rectors and six deans), with a nonrandom sample of teachers, and a nonrandom sample of students from different academic cycles. For the document analysis, was used as source OCIU files for the period study, and other documents published by the OCIU. We found: 1) Before reactivating the OCIU, there was a lack of specific regulations to regulate scientific research in the University, and a very low research activity between teachers and students. 2) From the revival of OCIU, research activity has increased, and were put into operation several internal agencies to support research. 3) Currently Research Centers work of each faculty; it has an indexed journal, and a climate of support and strengthening of scientific research by the University authority's and deans, and interest of teachers in doing research science.

Keywords: evolution, scientific research, university.

Introducción

La investigación científica y/o tecnológica es una labor del docente universitario que se contempla específicamente en su tarea académica. En el artículo 65° se establece: “La investigación es función obligatoria de las universidades, la organiza y conduce libremente. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de su institución” (Ley universitaria 23733). Esta labor debiera ser evaluada continuamente como parte del desempeño docente. En ese marco, en la Universidad San Pedro, su Estatuto establece en el artículo 146°: “La investigación es función fundamental de la Universidad San Pedro, igual función tienen los profesores como parte de su tarea académica. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de la Universidad”.

1 Oficina Central de Investigación Universitaria, marinalizarzaburumontero@hotmail.com

2 Facultad de Ciencias de la Salud

3 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Recibido, 20 de julio de 2012

Aceptado, 20 de diciembre de 2012

En ese sentido, en el Perú y en las universidades peruanas la investigación se sustenta en una buena estructura normativa, al amparo de la Ley Universitaria, así como del Estatuto y el Reglamento Interno de cada universidad (Gamarra, 2004). Sin embargo, en los hechos, la realidad de la investigación científica en las universidades, en especial, en la universidad pública, está muy lejos de ser la que se ampara en la normativa. Esta situación puede resumirse en los siguientes puntos:

Aparentemente, existe una frondosa actividad investigativa, incentivada por una pequeña asignación económica proveniente de FEDU, pero de cuestionable calidad en cuanto a la seriedad y rigor científico (Gamarra, 2004). Sin embargo, muchos de los supuestos trabajos de investigación que se presentan en las universidades con el propósito de recibir los estímulos pecuniarios que se estipulan, no son siquiera un estado de la cuestión respecto a un problema identificado (Campos, 2011). Por otro lado, hay una gran cantidad de estos trabajos de investigación que sólo se limitan a reproducir resultados obtenidos por los autores de las teorías y replicados hasta la saciedad, sin que supongan realmente un aporte cognoscitivo importante (Campos, 2011).

Existe un alto número de docentes que requieren capacitarse y actualizarse en asuntos de investigación universitaria, particularmente en el manejo de métodos, técnicas e instrumentos (Gamarra, 2004). En ese sentido, todavía la mayoría de docentes no posee estudios de posgrado. Y por otro lado, aun cuando un porcentaje importante de docentes ha realizado estudios de posgrado, manifiestan no estar capacitados en la elaboración de proyectos de investigación científica (Díaz y Lizarzaburu, 2009).

La actividad investigativa planificada que realizan los docentes se reduce generalmente a la elaboración de sus tesis de postgrado (Lizarzaburu, 2009). Por otro lado, aunque muchos docentes han realizado estudios de postgrado, la proporción de docentes que ha conseguido graduarse es tan escasa, que se puede sostener que la mayoría de docentes no realiza investigación científica, ni siquiera con la intención de obtener un grado académico (Díaz y Lizarzaburu, 2009).

Existen diferentes factores que podrían explicar esta situación. Entre los más frecuentemente citados se tienen: inexistencia de una fuente permanente y garantizada para subvencionar estudios especializados que forme parte del presupuesto de la universidad e inadecuada forma como se distribuyen los recursos del FEDU (Gamarra, 2004); ausencia de una normatividad específica que regule las actividades de investigación de los docentes y falta de incentivos (Lizarzaburu, 2009); falta de funcionamiento de organismos internos dedicados específicamente a la actividad investigativa (Lizarzaburu, 2009; Chávez, 2011); poca predisposición del docente para dedicarse a la investigación (Gamarra, 2004) y escasa o débil preparación en el campo científico de la disciplina de formación del docente (Campos, 2011); situación económica limitada del docente universitario, que propicia la búsqueda de nuevos ingresos (Gamarra, 2004); y excesiva carga lectiva (Gamarra, 2004; Lizarzaburu, 2009; Díaz y Lizarzaburu, 2009).

Ante este panorama, algunas instituciones universitarias – entre ellas, la Universidad San Pedro – han tomado medidas que se vienen implementado progresivamente con el propósito de revertir la situación descrita y fortalecer la actividad investigativa entre docentes, estudiantes y autoridades universitarias (PUCP, 2011; UPCH, 2007). Éste es el caso de la Universidad San Pedro, a partir de la reactivación de la Oficina Central de Investigación Universitaria, en 2009 (USP, 2010). Precisamente por ello, es importante

conocer cómo se ha dado este proceso, considerando como punto de partida lo encontrado antes de la reactivación de la OCIU.

En ese sentido, en este estudio se planteó como objetivo analizar el desarrollo de la investigación científica en la Universidad San Pedro durante el periodo 2009 – 2011. Esto lleva a plantearse una serie de inquietudes en torno a este proceso, que se delimitan en los siguientes objetivos específicos: Analizar la situación de la investigación antes de la reactivación de la OCIU; analizar la evolución del proceso de investigación en la USP durante el periodo de estudio; y caracterizar la situación actual de la investigación en la USP.

Material y métodos

Se recogió la información utilizando un cuestionario dirigido a docentes y estudiantes, una guía de entrevista estructurada (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) dirigida a las autoridades universitarias, y el análisis de documentos (Velásquez y Rey, 1999). Se trabajó con todas las autoridades universitarias (rector, dos vicerrectores y seis decanos); con una muestra no aleatoria de docentes; y una muestra no aleatoria de estudiantes de diferentes ciclos académicos. Para el análisis documental, se utilizó como fuentes los archivos de la OCIU correspondientes al periodo de estudio, y otros documentos publicados por la OCIU. Los datos cuantitativos recogidos fueron tratados con SPSS19, a fin de obtener estadísticos descriptivos.

Resultados

a) Situación de la investigación antes de la reactivación de la OCIU

La situación de la investigación en la Universidad San Pedro, antes de reactivar la Oficina Central de Investigación Universitaria, en el año 2009, presentaba como rasgos relevantes los siguientes: ausencia de una normatividad específica que regule la labor de investigación en la Universidad; inoperancia del Consejo de Investigación de la Universidad y de los Centros de Investigación de las facultades, a excepción de la Facultad de Ciencias de la Salud, que hacía investigación planificada mediante concursos de proyectos para docentes y estudiantes; una escasa proporción (3,1%) de docentes que ha realizado investigación, pero como docente de otra universidad; un número importante de docentes que no cuentan con el grado de magister o doctor, aun cuando tienen estudios concluidos; interés de algunas autoridades universitarias y de algunos docentes en impulsar la investigación científica y participar en actividades de investigación. Se señalan como razones que explican la falta de investigación científica la falta de una política específica, la falta de organización en la administración y conducción de la investigación, la excesiva carga lectiva de los docentes, y la falta de incentivos para realizar investigación. Y se consideraron como propuestas que permitirían impulsar la investigación científica en la Universidad San Pedro normar la actividad investigativa y establecer los protocolos específicos, así como poner en marcha los organismos internos ligados directamente a la actividad investigativa (Oficina Central de Investigación Universitaria, Consejo de Investigación de la Universidad; Centros de Investigación en cada Facultad).

b) Evolución del proceso de investigación en la USP durante el periodo de estudio

Las actividades desarrolladas por la OCIU a partir del año 2009 para impulsar la investigación científica en la USP, se pueden resumir en los siguientes puntos: puesta en marcha de los organismos internos ligados directamente a la actividad investigativa (Consejo de Investigación de la Universidad; Centros de Investigación en cada

Facultad); ordenamiento de la administración de la investigación científica en la Universidad; promoción y ejecución de concursos anuales de proyectos de investigación científica (2009, 2010 y 2011); desarrollo del Programa de Diplomado en Investigación Científica (2010 y 2011); realización de conferencias magistrales (2009, 2010 y 2011), de las Jornadas anuales de investigación, años 2010 y 2011 y publicación de la Revista Oficial de la Universidad (*Conocimiento para el Desarrollo*, año 2010) e indexación de ésta en Latindex en su segunda edición; y firma de convenios con algunas universidades de Chile.

Además, se identifica crecimiento del marco operativo de la investigación científica en la Universidad; en la participación de los docentes; en el número de proyectos aprobados (P.A.), ejecutados (P.E.) e informados (P.I.); en el número de integrantes en los equipos de investigación.

En términos generales, aproximadamente la mitad de los estudiantes desconoce aspectos específicos de organización de la investigación en la universidad, y ha tenido una pobre actividad investigativa. Y en el caso de los docentes, se desconoce la existencia de una oficina de apoyo a la investigación (31,6%), y de aspectos específicos de organización de la investigación (entre 38 y 45%). En el caso de las sedes de la Universidad, la situación es distinta según la sede: más se conoce al respecto en las sedes de Chimbote (82%), Huaraz (60%) y Trujillo (un 75%) y mucho menos en las sedes de Piura, Cajamarca y Barranca (menos del 30% en cada sede). En ese sentido, alrededor de la tercera parte de docentes (30,0%) conoce las líneas de investigación de la Universidad; y muy pocos las líneas del Plan Nacional (8,9%) y las líneas de UNESCO (7,9%).

Por otro lado, entre los docentes la investigación no es una actividad común; pues 88,40% no ha realizado investigación científica en el último año. Entre las razones que se esgrimen para justificar esa carencia, se mencionan la situación de docente contratado (36,3%) y no contar con apoyo institucional (23,7%). Sin embargo, más del 53,7% de docentes considera que sí está capacitado en alguna medida para esta actividad. De todos modos, hay un marcado interés en realizar investigación científica (70%). Cuando se observa la actividad investigativa por facultades, la Facultad de Medicina supera de lejos a todas las demás, con más de 40% de docentes que hicieron trabajos de investigación, frente a menos del 25% de la Facultad de CCyAA, que ocupa el segundo lugar en importancia. En otras Facultades, la actividad investigativa no alcanzó ni al 20% de docentes.

En cuanto a los temas y técnicas de investigación científica que son de interés de los docentes se tienen: formulación del proyecto de investigación (46,8%), técnicas estadísticas y uso de software estadísticos (20,0%) y diseños de investigación científica (15,3%).

c) Situación actual de la investigación en la USP

La opinión de los decanos en torno a las actividades de investigación que se realiza en la Universidad se puede sintetizar en los siguientes puntos: cinco decanos (de seis) consideran que el Centro de Investigación de su facultad está funcionando, aunque requiere de mayor dinamismo; cuatro decanos consideran que en su Facultad las líneas de investigación no están bien definidas y aprobadas ni se han establecido tomando en cuenta los códigos de UNESCO y del Plan Nacional; todos señalan que, en su facultad, el número de trabajos de investigación científica realizados en el último año, se ha incrementado y oscila entre 3 y 6; tres decanos considera que, en su Facultad, los docentes se encuentran capacitados para realizar investigación científica, aunque hay

razones que impedirían que ésta se haga en mayor medida: falta de iniciativa de los docentes, falta de una política investigativa en la Universidad, excesiva carga lectiva e incluso la falta de incentivos y apoyo a la investigación. De todos modos, aunque se reconoce que el apoyo de la Universidad a la investigación ha aumentado, desconocen si alguno de los docentes que labora en su facultad, publica los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas o revistas indexadas.

Asimismo, la opinión de las autoridades respecto de la actividad investigativa en la Universidad se puede resumir en los siguientes puntos: hay discrepancia en torno al dispositivo que consideran más importante para la investigación en la Universidad; en ese sentido, se consideran el Plan Estratégico 2011 – 2015, que apoya la investigación (Rectorado); la Resolución de Apoyo económico y bonificación a los docentes que realizan investigación y la publicación de la Revista con ISSN (Vicerrectorado Académico); y la conformación del Comité Editorial y la capacitación en COLUMBUS (Vicerrectorado Administrativo). Las tres autoridades consideran que la actividad investigativa se ha incrementado; dos manifiestan que la importancia de los trabajos de investigación trasciende el ámbito de la Universidad, aunque ésta es moderada; uno de ellos desconoce si los Centros de Investigación de las Facultades funcionan apropiadamente; dos han asistido a alguna sustentación de Informe de Investigación Científica el año 2011; todos coinciden en que el apoyo de la Universidad a la investigación científica debe incrementarse. Consideran como acciones académico - administrativas más apropiadas para incrementar la producción y calidad de los trabajos de investigación que se realizan en la Universidad que los docentes, antes de ser contratados, hayan realizado investigación planificada en alguna institución académica, la implementación de laboratorios para investigación, la capacitación docente en investigación aplicada y en proyectos para fondos concursables, la realización de reuniones permanentes del Consejo de Investigación con el Consejo Académico, la disminución de horas de clase a los docentes investigadores.

Por otro lado, las tres autoridades desconocen si alguno de los docentes que labora en su Facultad publica los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas o indexadas; asimismo, coincidieron en señalar que el Programa de Formación – Acción para Directivos, Gestión de la Investigación, organizado por COLUMBUS, ha sido la acción más importante para el proceso de mejora de la investigación en la Universidad; y finalmente, señalan que no han participado en proyectos de investigación científica por tener cargo de responsabilidad.

Discusión

No existía una normatividad que regulara las actividades de investigación en la Universidad. Quizá éste es un aspecto clave, puesto que, como se ha visto, contrariamente a lo que dice Gamarra (2004), en la USP la normatividad específica en torno a la investigación se reducía lo que se señalaba en el Estatuto. Por el contrario, se coincide con lo reportado por Lizarzaburu (2009), al considerar este aspecto como óbice para el desarrollo de investigación científica.

Los trabajos de investigación realizados en esta universidad eran escasos, en contra de lo reportado por Gamarra (2004), quien señala que existe abundancia de trabajos de investigación. Cabe destacar que, posiblemente, la discrepancia entre ambas posiciones se deba al hecho de que mientras aquí se trabajó con una institución privada, Gamarra (2004) lo hizo con una entidad de gestión pública. Cabe señalar que los trabajos de investigación que se realizan siguen por lo general la tendencia señalada por Campos

(2011) de abordar temas con amplio bagaje teórico de respaldo. En consecuencia, el aporte teórico (en realidad, quizá el aporte científico más relevante) es mínimo.

Por otro lado, gran número de docentes considera necesario capacitarse y actualizarse en asuntos de investigación, y en especial, en el manejo de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, resultado que coincide con lo encontrado por Gamarra (2004). Y a diferencia de lo señalado por Díaz y Lizarzaburu (2009), la proporción de docentes que cursa estudios de posgrado o los que ha culminado, o se ha capacitado en investigación científica se ha incrementado notablemente. Considerando que se trata de una universidad relativamente joven, con 24 años de funcionamiento, se puede decir que ya tiene su plana docente formada con algunos años de experiencia docente adecuada para afrontar los retos de la investigación científica.

Por otra parte, aunque cada vez más, los docentes se encuentran capacitados para realizar investigación científica, se identifican algunas razones que impedirían que ésta alcance mayor importancia: falta de iniciativa de los docentes, excesiva carga lectiva y la carencia de incentivos y apoyo a la investigación por parte de la Institución. Estas pautas coinciden con lo reportado por Gamarra (2004), Lizarzaburu (2009) y Díaz y Lizarzaburu (2009).

Sin embargo, el avance de la investigación científica en la Universidad en estos últimos tres años ha sido muy notorio, y éste se basa fundamentalmente en un creciente interés de los docentes y estudiantes por participar en proyectos de investigación científica, lo que respalda lo señalado por Chávez (2011) para el caso de la PUCP.

Conclusiones

Antes de la reactivación de la OCIU, había carencia de una normatividad específica que regulara la investigación científica en la Universidad, y una actividad investigativa bajísima entre docentes y estudiantes.

Desde la reactivación de la OCIU, la actividad investigativa se ha incrementado, aunque todavía no es una práctica generalizada entre docentes y estudiantes, y se han puesto en funcionamiento diferentes organismos internos de apoyo a la investigación.

Actualmente, funcionan los Centros de Investigación de cada Facultad, se cuenta con una revista indexada, y existe un clima de apoyo y fortalecimiento de la investigación científica en la Universidad por parte de autoridades y decanos, e interés de los docentes en realizar investigación científica.

Referencias bibliográficas

- Campos L., W. (2011) *El canto de sirena de la investigación aplicada: un análisis de la pertinencia de la investigación aplicada en países en vías de desarrollo*. Obtenida el 10 de enero del 2012, de [//issuu.com/wbcliz/docs/investigacionaplicada](http://issuu.com/wbcliz/docs/investigacionaplicada)
- Chávez, C. (2011). La experiencia de la promoción de la investigación en la PUCP, *Conferencia Magistral*. Chimbote, Perú: Universidad San Pedro.
- Díaz, G. y Lizarzaburu, L. (2009). *Nivel de Desempeño docente en la USP, año 2009*. Trabajo de investigación. Chimbote: USP, OCIU.
- Gamarra, O. (2004). *Investigación Docente en la Universidad Pública del Perú*. Lima, Perú: San Marcos.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006): *Metodología de la investigación* (2ª ed.). Bogotá, Colombia: McGraw – Hill Interamericana Editores.

- Lizarzaburu, L. (2009). *Diagnóstico situacional de la labor de investigación en la USP*. Trabajo de investigación. Chimbote: USP, OCIU.
- UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris. Francia.
- Velásquez, Ángel y Rey, Nérida. (1999) *Metodología de la investigación científica*. Lima: e. a.
- Ley Universitaria N° 23733 y sus modificatorias.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2011). *Estatuto*.
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (2007). *Estatuto*.
- Universidad San Pedro (2008). *Estatuto*.
- Universidad San Pedro, Oficina Central de Investigación (2010). *Directivas para la administración de proyectos de investigación, años 2009, 2010, 2011, 2012*.
- Universidad San Pedro, Oficina Central de Investigación Universitaria (2009) *Reglamento General*.
- Universidad San Pedro (2007). *Reglamento General*.